

Expediente: **3238/21**

Carátula: **VILLEGAS SUSANA C/ BARBIERI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **17/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161763692 - VILLEGAS, SUSANA-ACTOR/A

90000000000 - BARBIERI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3238/21



H102315509375

JUICIO: VILLEGAS SUSANA c/ BARBIERI Y CIA. S.A.C.I.F.I.A. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común IX nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo contestación de oficio contenida en presentación CONTESTO OFICIOS - POR: TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO - 13/05/2025 08:10: 1. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT). 2. Atento al estado de la causa, y habiéndose agregado en autos el 22/4/25 comprobante de pago el comprobante de pago del impuesto de sellos correspondiente, expídase por Secretaría el correspondiente testimonio de hijuela. Se autoriza al letrado Ramón Germán Carrizo, MP N° 4090 a suscribir el formulario y minuta correspondientes. 3. Hágase entrega a la actora la documentación original que se encuentra en poder de su apoderado, quien hasta el día de la fecha poseía el carácter de depositario judicial, conforme providencia del 25/08/21, punto 2. 4. Atento a las constancias de autos, procédase al levantamiento de la medida de anotación preventiva de litis inscripta en fecha 31/03/2022, en la matrícula S-22609 (Capital Sur) en el asiento 14 del Rubro 7 (Derechos reales, gravámenes, restricciones). Se autoriza al letrado Ramón Germán Carrizo, MP N° 4090, a suscribir el formulario y minuta correspondientes. Librese oficio al Registro Inmobiliario de la provincia. La tramitación de las inscripciones aquí ordenadas deben realizarse libre de derechos (beneficio para litigar sin gastos otorgado en fecha 23/02/22). EJL-3238/21. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.